

RIO GALLEGOS, 29 MAY 2017

VISTO:

El Expediente N° 68.981/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 052/14 se aprueba el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A314-1 denominado "Delimitación de barrios residenciales a partir de criterios geográficos, históricos y urbanísticos en Río Gallegos, ciudad intermedia de la Patagonia Austral", dirigido por la Lic. Alicia Pompeya CACERES, codirigido por el Arq°. Guillermo Leonardo MELGAREJO, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Lic. José Luis SAENZ, los Prof. Cristian Ariel AMPUERO, Mónica Viviana NORAMBUENA, Martín Silvestre SEGOVIA STANOSS y Patricia Adelina FRIAS, los integrantes alumnos Andrea Noemí Menco y José Guillermo TRIVIÑO, la integrante alumna de Postgrado Mabel Alejandra RAUQUE COYOPAE y la integrante auxiliar Claudia Daniela TREUQUIL;

QUE a fs. 126 la integrante alumna Karla Lizeth ACEVES PADILLA del Proyecto en cuestión, solicita el cambio de número del Documento Nacional de Identidad, debido a su naturalización como ciudadana argentina y adjunta la documentación que así lo acredita;

QUE por Nota N° 189/17 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 128/17 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE lo actuado se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

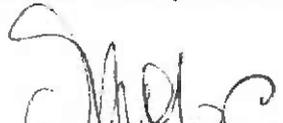
QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DEJAR ESTABLECIDO que a partir del día de la fecha y a los efectos de las tramitaciones pertinentes al Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A314-1 denominado "Delimitación de barrios residenciales a partir de criterios geográficos, históricos y urbanísticos en Río Gallegos, ciudad intermedia de la Patagonia Austral", dirigido por la Lic. Alicia Pompeya CACERES, el DNI de la integrante alumna Karla Lizeth ACEVES PADILLA será 19.053.067.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVASE.

  
Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

232